BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

COPIA

C.E. Nº 72 /2013

Asunción, 8 de agosto de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: "Servicio de Instalacion de Scanner y Arcos Detectores para el Banco Nacional de Fomento".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Vía Excepción BNF VE Nº 6/2013 "Servicio de Instalacion de Scanner y Arcos Detectores para el Banco Nacional de Fomento"**. Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 8 Acta 71 de fecha 28 de mayo de 2013, el Consejo de Administraciòn del Banco Nacional de Fomento autorizó la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio 2013, en el sentido de incluir la Convocatoria de referencia en la modalidad de Contratación Vía Excepción.

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución Nº 7 Acta 80 de fecha 17 de junio de 2013, el Consejo de Administración resolvió autorizar el llamado para el **"Servicio de Instalacion de Scanner y Arcos Detectores para el Banco Nacional de Fomento"**. El mismo fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por nota U.O.C. Nº 431/2013 de fecha 26 de junio de 2013, con **Expediente Nº 322516, de fecha 26 de junio de 2013.** El llamado fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 261722.**

Por nota DNCP/NOTA Nº 19338/2013 de fecha 01 de julio de 2013, la DNCP comunica que existen puntos que deben ser aclarados por lo cual el llamado queda retenido en el SICP. La misma fue contestada por nota UOC Nº 487/2013 de fecha 02 de julio de 2013.

Por nota DNCP/NOTA Nº 19831/2013 de fecha 04 de julio de 2013, la DNCP informa que se deberá presentar documentación legalizada que avale el derecho exclusivo o distribución única del servicio en Paraguay. La misma fue contestada por nota UOC Nº 492/2013 de fecha 05 de julio de 2013.

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD y al Artículo 19° de la misma Ley "CONVOCATORIAS O LLAMADOS A LICITACIÓN PÚBLICA", la convocatoria fue publicada conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP y se cursó invitación a la firma **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)**. Se adjunta documentos de remisión de la nota de invitación a la citada firma.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 22 de julio de 2013, presentó su sobre de oferta debidamente cerrado la firma: **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)** procediéndose a la apertura del mismo, dejando constancia de todo lo actuado en el Acta. Se adjunta copia del acta.

- **DOCUMENTOS LEGALES**

Se procedió a la evaluación de la oferta, verificándose la documentación de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que la oferta se halle debidamente suscrita y completada, Garantia de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, **constatándose que el oferente dio cumplimiento con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial.**

CARLOS BRAÑAS
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

BALDINO BARRIOS GONZÁLEZ
Secretario
Comité de Evaluación

HUGO A. FRANCO
Miembro
Comité de Evaluaci

- **EVALUACION TECNICA.**

En base al análisis realizado a la oferta presentada por la firma **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)** se concluye que la misma cumple con los requerimientos técnicos de la convocatoria.

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

El resultado del análisis en detalle de los requisitos establecidos en las instrucciones para los oferentes y demás presupuestos del procedimiento de Contratación Vía Excepción previstas en la Ley 2051/03, se detalla a continuación:

SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)		
El oferente deberá presentar los siguientes documentos.	**Cumple**	**No cumple**
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	
Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple (*)	
Otros Documentos		
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas por la prestación de servicios similares requeridos en esta convocatoria a entidades financieras, cooperativas y/o afines. De presentar factura la misma deberá estar debidamente completada.	Cumple	
La empresa debe presentar como documentación que compone la oferta el documento legalizado que avala o comprueba la exclusividad o distribución única en el país.	Cumple (*)	
El margen de preferencia a ser utilizado es: Conforme a la Ley N° 4558/11 se establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional, debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto.	Sin Dato	

*Previa legalización de la Autorización del fabricante o Distribuidor presentada.

CARLOS BRAÑAS
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

"Adquisición e Instalación de Scanner y Archivadores para el BNF"

BALDINO BARRIOS GONZÁLEZ
Secretario
Comité de Evaluación

HUGO A. FRANCO S.
Miembro
Comité de Evaluación

- **EVALUACION ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.**

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta constatándose que la firma **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)** cumple con los requerimientos de la Carta de Invitaciòn y su oferta se ajusta a la disponibilidad conforme al CDP Nº 162/2013 de fecha 18 de junio de 2013.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación legal, técnica y económica realizada a la oferta presentada por la firma **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)**, se concluye que la misma cumple con los requisitos exigidos, salvo la legalización de la autorización del fabricante, por lo que recomendamos la adjudicación de acuerdo a la propuesta detallada a continuación:

OFERENTE: SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (S.I.T)

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
INSTALACIÓN EN LA CASA MATRIZ									
1	81141804-044	1 (UN) Equipo de Scanner para inspección de bolsos y paquetes.			Unidad	1	Unidad	60.000.000	60.000.000
INSTALACIÓN DE ARCOS DETECTORES DE METAL									
2	81141804-044	1 (UN) Arco detector en la sucursal de Ciudad del Este.	RASPICAN(*)	EEUU	Unidad	1	Unidad	8.000.000	8.000.000
3	81141804-044	1 (UN) Arco detector en la sucursal de PJ Caballero.	RASPICAN(*)	EEUU	Unidad	1	Unidad	8.000.000	8.000.000
4	81141804-044	1 (UN) Arco detector en la sucursal de Encarnación.	RASPICAN(*)	EEUU	Unidad	1	Unidad	8.000.000	8.000.000
5	81141804-044	1 (UN) Arco detector en la sucursal de Saltos del Guairá.	RASPICAN(*)	EEUU	Unidad	1	Unidad	8.000.000	8.000.000
6	81141804-044	1 (UN) Arco detector en la sucursal de San Estanislao.	RASPICAN(*)	EEUU	Unidad	1	Unidad	8.000.000	8.000.000
*Previa legalización de la Autorizaciòn del Fabricante o Distribuidor presentada.							Precio Total:		100.000.000

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos y en atención al Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03 concordante con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en virtud a lo establecido en el Art. 33º inciso a) de la misma Ley, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)** la **Contratación Vía Excepción BNF VE Nº 6/2013 "Servicio de Instalacion de Scanner y Arcos Detectores para el Banco Nacional de Fomento"**, con un precio total de G.100.000.000.- (Guaraníes cien millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a su oferta presentada en el momento de aperuta de sobres. Para la emisión de la Orden de Trabajo la firma adjudicada deberá presentar la autorización del fabricante o distribuidor legalizada.

Atentamente,

Comité de Evaluación

FRANCISCO HUMBERTO FLORENTIN
Auditoría Interna

GRACIELA DE JESUS GARCÌA ORREGO
Coordinación Jurídica Administrativa

HUGO ARTEMIO FRANCO SAGUDIO
Coordinador General

CARLOS GUILLERMO BRAÑAS GADEA
Asesoría Legal

Balbino Barrios González
Secretario
Comité de Evaluación

B.N.F. PRESIDENCIA 26 AGO 2013 GABINETE
Gabriela Raquel Franco Piñanez
Gabinete de Presidencia
Banco Nacional de Fomento